

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 9 de octubre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía, de espectáculos públicos y de juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

1. Interesado: NIF 30944871G.
Expediente: 14/13/2019/JI.
Fecha: 25.6.2019.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una leve, art. 30.4 Ley 2/1986, de 19 de abril.
Sanción: Multa de 151 euros y sanción accesoria de inutilización de los elementos de juego intervenidos.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.
2. Interesado: NIF 50605885C.
Expediente: 14/147/2019/AC.
Fecha: 19.6.2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.s) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 501 euros por cada una de las infracciones.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
3. Interesado: NIF 72250844R.
Expediente: 14/200/2019/AP.
Fecha: 4.7.2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una grave, art. 13.2.a) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Sanción: Multa de 401 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
4. Interesado: NIF 30502171P.
Expediente: 14/493/2018/EP.
Fecha: 25.7.2019.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una grave, art. 20.3 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 301 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

5. Interesado: CIF B56055064.
Expediente: 14/128/2019/EP.
Fecha: 6.8.2019.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una grave, art. 20.03 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 301 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

6. Interesado: NIF 30981155V.
Expediente: 14/113/2019/EP.
Fecha: 8.8.2019.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

7. Interesado: NIF 80160471C.
Expediente: 14/122/2019/AC.
Fecha: 5.8.2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 38.b) y una grave, art. 39.b) Ley 11/2003 de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 2.001 euros por la infracción muy grave y de 501 euros por la infracción grave.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

8. Interesado: NIF 45735396B.
Expediente: 14/214/2019/AC.
Fecha: 8.8.2019.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una grave, art. 39.b) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 480,60 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

9. Interesado: NIF 52488675F.
Expediente: 14/31/2019/AC.
Fecha: 5.8.2019.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una grave, art. 39.b) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 300,60 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

10. Interesado: NIF 31872750V.
Expediente: 14/88/2019/AP.
Fecha: 5.8.2019.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una grave, art. 39.j) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 1.000 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

11. Interesado: NIF 26028182W.

Expediente: 14/246/2019/AC.

Fecha: 12.9.2019.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Infracción: Una grave, art. 39.a) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 501 euros.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

12. Interesado: NIE Y1418775B.

Expediente: 14/23/2019/AC.

Fecha: 12.7.2019.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 501 euros por cada una de las infracciones.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 9 de octubre de 2019.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.